

E-Oviedo: Servicios de gestión de proyectos de construcción**2005/S 56-054153****ANUNCIO DE CONTRATO****Servicios**

El contrato está regulado por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): Sí.

APARTADO I: PODER ADJUDICADOR

- I.1) **Denominación oficial y dirección del poder adjudicador:**
Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias S.A.U. (Gispasa), A la atención de:
Director-Gerente, c/ Azcárraga, 12-A, E-33010 Oviedo (Asturias). Teléfono: 985 21 02 76. Fax : 985 21 07 64.
Correo electrónico: bga@gispasa.info. Dirección Internet (URL): www.gispasa.info.
- I.2) **Dirección donde puede obtenerse información adicional:**
La indicada en I.1.
- I.3) **Dirección donde puede obtenerse la documentación:**
La indicada en I.1.
- I.4) **Dirección a la que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación:**
La indicada en I.1.
- I.5) **Tipo de poder adjudicador:**
Otros.

APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

- II.1) **Descripción**
- II.1.1) **Tipo de contrato de obras:**
- II.1.2) **Tipo de contrato de suministro:**
- II.1.3) **Tipo de contrato de servicios**
Categoría de servicios: 12.
- II.1.4) **Contrato marco:**
No.
- II.1.5) **Denominación del contrato por parte del poder adjudicador:**
Contrato de consultoría y asistencia para la gestión integrada del proyecto (Project management) de construcción del nuevo Hospital Universitario Central de Asturias.
- II.1.6) **Descripción/objeto del contrato:**
El objeto del contrato consiste en proporcionar los servicios necesarios para realizar un seguimiento del proyecto de construcción que permitan a GISPASA identificar, evaluar y gestionar los riesgos existentes en el mismo y minimizar su impacto para garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad, plazos y costes previstos en el proyecto y la puesta en servicio del nuevo Hospital Universitario central de Asturias.
- II.1.7) **Lugar donde se realizará la obra, la entrega del suministro o la prestación del servicio:**
Oviedo, Principado de Asturias, España.
Código NUTS: ES120.
- II.1.8) **Nomenclatura**

II.1.8.1) **Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):**
74264100.

II.1.8.2) **Otra nomenclatura pertinente (CPA/NACE/CPC):**
CPA 74.20.60.

II.1.9) **División en lotes:**
No.

II.1.10) **Se autorizarán las variantes:**
No.

II.2) **Cantidad o extensión del contrato**

II.2.1) **Cantidad o extensión global del contrato:**
2 586 206,90 EUR, IVA excluido.

II.2.2) **Opcione. Descripción y plazo en que pueden ejercerse:**

II.3) **Duración del contrato o plazo de ejecución:**
54 meses a partir de la adjudicación del contrato.

APARTADO III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO

III.1) **Condiciones relativas al contrato**

III.1.1) **Depósitos y garantías solicitadas:**
Garantía provisional en cuantía del 2 % del presupuesto de licitación.
Garantía definitiva en cuantía del 4 % del importe de la adjudicación.

III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**
El sistema de retribución será a tanto alzado, mediante los pagos parciales de carácter mensual previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas, proveedores o prestadores de servicios adjudicataria del contrato:**
Podrán concurrir personas físicas o jurídicas, pudiendo constituirse uniones temporales de empresarios.

III.2) **Condiciones de participación**

III.2.1) **Informaciones sobre la situación relativa al contratista, proveedor o prestador de servicios e informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de la capacidad mínima económica, financiera y técnica que deben reunir los candidatos seleccionados:**
La justificación de la solvencia económica y financiera deberá acreditarse por un justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, bien por el importe de licitación de este contrato, bien acompañado de un compromiso de ampliar su cobertura "hasta el importe de adjudicación en caso de resultar adjudicatario". La solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse mediante una relación de los principales contratos de consultoría y asistencia para la gestión integrada de proyectos realizados en los últimos tres años en las condiciones previstas en la cláusula 8.3.4.b) del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como la acreditación de estar en posesión de Certificación UNE-EN-ISO 9001:2000 en vigor emitida por entidad oficial u homologada del Estado en que esté establecido el empresario. En el supuesto de que concurren a este procedimiento restringido varios empresarios con el compromiso de constituir una Unión Temporal, bastará con que acredite este criterio uno o varios empresarios que representen, al menos, el 50 por 100 de la participación dentro de la Unión. Todas las empresas deberán asumir un compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales suficientes para ello, en los términos establecidos en la cláusula 8.3.4 c) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

III.2.1.1) **Situación jurídica - documentos que deben aportarse:**
Acompañando a la solicitud de participación la indicada en la cláusula 8.3, apartados.

III.2.1.2) Capacidad económica y financiera - documentos que deben aportarse:

Los señalados en el apartado III.2.1.

III.2.1.3) Capacidad técnica - documentos que deben aportarse:

Los señalados en el apartado III.2.1.

III.3) Condiciones relativas a los contratos de servicios**III.3.1) La prestación del servicio estará reservada a una profesión determinada:**

No.

III.3.2) Las personas jurídicas deberán proporcionar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del contrato:

Sí.

APARTADO IV: PROCEDIMIENTOS**IV.1) Tipo de procedimiento:**

Restringido acelerado.

IV.1.1) Ya existen candidatos seleccionados:**IV.1.2) Justificación de la elección del procedimiento acelerado:**

Este contrato está vinculado a otro de obras cuyo inicio está previsto para abril-mayo de 2005, por lo que se hace necesaria la contratación a la mayor brevedad posible.

IV.1.3) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato**IV.1.3.1) Anuncio de información previa referente al mismo contrato:****IV.1.3.2) Otras publicaciones anteriores:****IV.1.4) Número de empresas al que el poder adjudicador tiene intención de invitar a presentar ofertas:****IV.2) Criterios de adjudicación:**

Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta:

Los criterios indicados a continuación:

1: Valoración Memoria justificativa del desarrollo y organización de los trabajos.

2: Mejoras propuestas respecto a condiciones mínimas.

3: Minoración del precio.

En orden de prioridad: Sí.

IV.3) Información administrativa**IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador atribuye al expediente:**

003/05.

IV.3.2) Obtención del pliego de condiciones y documentos complementarios:

Pueden obtenerse hasta el día: 4.4.2005.

Condiciones y forma de pago: Todas las empresas interesadas podrán acceder hasta la citada fecha al pliego de cláusulas administrativas particulares, al pliego de prescripciones técnicas y al pliego de la obra, previa petición a Gispasa, asimismo, un ejemplar del proyecto de obras estará depositado en la copistería Morés, Viaducto Marquina, 7 - bajo, E-33004 Oviedo, Tel. +34 985 25 50 55, proyecto@mores.es. Además las empresas seleccionadas podrán acceder a la proposición técnica de la empresa constructora previa cita en las oficinas de Gispasa.

IV.3.3) Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación:

4.4.2005. Hora: 14:00.

IV.3.4) Envío de invitaciones a presentar ofertas a los candidatos seleccionados:

Fecha estimada: 11.4.2005.

IV.3.5) Lengua(s) que puede(n) utilizarse en la oferta o la solicitud de participación:

Español.

IV.3.6) Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta:**IV.3.7) Condiciones de apertura de ofertas****IV.3.7.1) Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas:**

Acto público.

IV.3.7.2) Fecha, lugar y hora:

4.5.2005-10:00.

Oficinas de Gispasa, c/ Azcárraga 12-A, Oviedo.

APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**VI.1) Se trata de un anuncio no obligatorio:**

Sí.

VI.2) Si procede indique si se trata de un contrato de carácter periódico y señale el calendario estimado de publicación de nuevos anuncios:**VI.3) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado por fondos de la UE:**

No.

VI.4) Información adicional:

El plazo máximo de ejecución del contrato será el que se derive del contrato de ejecución de obra al que se vincula (inicialmente establecido en 54 meses). A este plazo se añadirán tres meses más a contar desde la recepción de las obras sin reservas o la subsanación de las deficiencias.

La fecha señalada para la apertura de las ofertas es una estimación; la fecha exacta se indicará en las invitaciones que se envíen a los candidatos seleccionados.

III.3.1) ¿Está reservada la prestación del servicio a una determinada profesión?:

Pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de estudios y servicios técnicos, aprobado por Orden de 8 de marzo de 1.972 (BOE de 30 de marzo).

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

17.3.2005.